LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones y obligaciones establecidas para la contratista **ANDERSON CAMILO MOLINA BETANCOURT** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.790.588 Popayan - Cauca, son acordes al proyecto denominado, "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE PARA LA VIGENCIA 2026 EN LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" identificado con código BPIN No. 202500000038737, concepto de viabilidad ajustado No. 1 de fecha 05 de Junio de 2026, de la Secretaría de Planeación de la Gobernación del Cauca, el cual es parte integral de los estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

Dada en Popayán a los, 06 NOV 2026

MARTHA CECILIA VELASCO GUZMÁN
Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Proyectó: Yanira Pismag P– Abogada Contratista Administrativa y Financiera SECD.
Revisó: Janio Galíndez Anaconá – P.E. líder Oficina Pae- SECD.